



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 414-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de noviembre de 2020, en la Sala Virtual del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos escritos o verbales para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo un punto de agenda en la presente sesión, el informe final de la Comisión Permanente de Infraestructura sobre la Carretera Pomachaca Unión Leticia de la Provincia de Tarma y de la Carretera JU-103 el Presidente - Consejero Saúl Arcos Galván, informó que en cuanto a la Carretera JU-103 aún no tiene consolidado el informe final pidiendo que le concedan ampliación de plazo para entrega de su informe para la próxima sesión ordinaria que se llevara a cabo en el mes de diciembre. Asimismo, en cuanto a la Carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la Provincia de Tarma y la Carretera San Pedro de Cajas - Condorín, señala lo siguiente: Con fecha 20 de agosto de 2020, realizaron una inspección IN SITU de la obra, identificando una serie de dificultades de la plataforma, existiendo una vía y el otro del muro de contención colapsada. De la misma manera visitaron la Carretera San Pedro de Cajas - Condorín, evidenciando una serie de dificultades, como los cementos, trompitos, licitación, asfaltado y paralización de maquinarias. Por lo que finalmente llegaron a las conclusiones y recomendaciones siguientes: PRIMERO: MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE LA CARRETERA POMACHACA - LA UNION - CONDORCOCHA - CARIPA, DISTRITO DE LA UNION LETICIA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN", fue realizada por administración directa, por lo que corresponde al Ejecutivo a través de la Gerencia de Infraestructura y sus dependencias, darle el mantenimiento correspondiente de acuerdo a las deficiencias que se pudieran encontrar, para lo cual SE RECOMIENDA, que deberá formular un IOARR y/o expediente, según la necesidad que demande. SEGUNDO: La obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN"- SALDO DE OBRA", frente a las dificultades para la continuidad normal, el Ejecutivo, a través de la Gerencia de Infraestructura deberá comprometerse en el más breve plazo, a culminar hasta San Pedro de Cajas, (exceptuando el tramo de Palcamayo por incumplimiento de la Municipalidad de Palcamayo en la culminación de las condiciones que le corresponden), una vez firmado el contrato del proceso de colocación de asfalto en caliente, dentro del plazo de Ley, evitando todo tipo de ampliaciones o dilatación del tiempo. TERCERO: SE RECOMIENDA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ejercer medidas urgentes para evitar los atrasos en la ejecución de las obras materia de intervención, siendo más diligentes en el ejercicio de sus funciones, tanto en las obras que ejecutan por administración directa, como en la supervisión a los contratistas cuando se trata de ejecución por contratistas. CUARTO: EXIGIR, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Junín el cumplimiento del cronograma de la buena pro establecido con arreglo a ley a fin de que se evite la ampliación de plazos en los mismos. QUINTO: EXHORTAR al ejecutivo, a través del Gobernador

Abog. A. Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GO
BIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Regional y el Gerente General Regional, a brindar especial atención a la solución de los problemas suscitados en ambas obras, por constituir obras de mucha importancia para



Trabajando con la fuerza del pueblo!

la población beneficiaria y de alta responsabilidad su correcta ejecución. SEXTO: EXHORTAR al alcalde del Distrito de Palcamayo – Provincia de Tarma el cumplimiento de la Ejecución del proyecto de saneamiento básico del distrito a fin de que la continúen el Gobierno Regional la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA – JUNIN".

Que, ante lo expuesto por el Consejero el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar el Informe Final N° 001-2020-GRJ/CR-CPI de la Comisión Permanente de Infraestructura sobre los proyectos en mención líneas arriba.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, Informe Final N° 001-2020-GRJ/CR-CPI de la Comisión Permanente de Infraestructura, sobre la Carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa, Distrito de la Unión Leticia, Provincia de Tarma, Región Junín y la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorín - Provincia de Tarma – Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO